



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001793-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si el Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o algún organizador ha solicitado la inclusión de algún evento en el Calendario de Ferias de Castilla y León del año 2020 y, de haberlo hecho, por qué no figura ningún evento en el calendario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001512, PE/001539, PE/001617, PE/001623, PE/001627, PE/001630, PE/001631, PE/001633, PE/001634, PE/001638, PE/001640, PE/001645, PE/001646, PE/001648, PE/001649, PE/001651 a PE/001654, PE/001658 a PE/001661, PE/001682 a PE/001686, PE/001689 a PE/001705, PE/001711 a PE/001791, PE/001793, PE/001800, PE/001803 a PE/001809, PE/001811 a PE/001816 y PE/001818, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0001793, formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a solicitud del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o algún organizador de inclusión de algún evento en el Calendario de Ferias de Castilla y León del año 2020.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

El plazo para solicitar la inclusión de ferias en el Calendario de Ferias de Castilla y León del año 2020, se inició el 17 de septiembre y finalizó el 30 de noviembre de 2019. El Ayuntamiento de Aguilar de Campoo presentó la solicitud de inclusión de dos ferias en el calendario de ferias de Castilla y León del año 2020, el 14 de enero de 2020.

El motivo por el que no se atendió la solicitud del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo es porque su solicitud se recibió con posterioridad al acuerdo de publicación del calendario (Resolución de 19 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Comercio y Consumo) y su publicación, el 3 de enero de 2020.

Valladolid, 27 de abril de 2020.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Germán Barrios García.